


EDENORTE DOMINICANA, S.A
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. (2)

01 de Marzo de 2019

No. EXPEDIENTE
EDN-CP-12-2019
No. DOCUMENTO
2

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
EDN-CP-12-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., DIRIGIDO A LAS MIPYMES", PRIMERA CONVOCATORIA.

El Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**, les informa que en el período del 19 al 26 del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), recibimos las siguientes preguntas, las cuales contienen sus respectivas respuestas:

1. Este proceso solo llevan Garantía de seriedad de la oferta no lleva otra documentación?

Respuesta: Debe presentar Garantía de seriedad de la oferta, además de los demás documentos que deben contener los sobres A y B (ver numeral 2.8 del pliego de condiciones).

2. ¿La declaración jurada de información del postor, declaración cumplimiento términos de referencia, declaración jurada de conocimiento de aceptación deben estar firmadas por un notario público?

Respuesta: De las Declaraciones Juradas mencionadas, solo se requiere con la legalización del Notario Público, la Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación, esto conforme se especifica el Formato No.3 adjunto al pliego de condiciones.

3. ¿A qué se refieren con las credenciales?

Respuesta: Las credenciales son los documentos a depositar en la oferta técnica, conforme se establece en el Numeral 2.8.1 del pliego de condiciones, ya sea para personas físicas o jurídicas, según aplique.

4. En el cumplimiento de especificaciones técnicas solo se deberá poner las fichas técnicas suministradas por edenorte?

Respuesta: Se debe incluir todo lo indicado en el *Formato 4.1 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*.

5. A que se refieren con Copia de la Certificación vigente otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 vigente...?

Respuesta: Corresponde a la Certificación que emite el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual se constata que una empresa es Micro, Pequeña o Mediana empresa (MIPYMES), a los fines de recibir los beneficios derivados de su condición, la cual además debe de estar vigente después de la fecha de su emisión.

6. Favor confirmar si el proceso lleva muestras?

Respuesta: Sí, conforme se establece en el numeral 3.1 del pliego de condiciones.

7. ¿Favor confirmar por qué tiempo debe estar vigente la garantía de la seriedad de la oferta?

Respuesta: La garantía de la seriedad de la oferta debe estar vigente por el periodo de validez de la oferta, es decir, cuarenta y cinco (45) días después de la fecha límite prescrita por EDENORTE DOMINICANA, S.A., para recibir las ofertas.

